



**INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
DEL SECTOR BANCARIO EN MÉXICO  
ALINEADO A LA AGENDA 2030**



## **INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SECTOR BANCARIO EN MÉXICO ALINEADO A LA AGENDA 2030**

Derechos Reservados © 2020

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Montes Urales 440  
Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo.

C.P.11000, Ciudad de México.

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del proyecto “00110891 Sector Privado y ODS”. El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno, en cerca de 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

[www.mx.undp.org](http://www.mx.undp.org)

Autora general: Mariana Villasuso; PNUD.  
Redacción técnica: Mariana Villasuso, Rebeca Meléndez, Abelardo Salazar y Diego Mondragón  
Colaboración especial: Viridiana Orozco y Joel Narvaez

Diseño editorial: Karla Paola Vázquez Mendoza

Primera edición, marzo de 2020.

## DIRECTORIO

### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) EN MÉXICO

Lorenzo Jiménez de Luis  
**Representante Residente**

Sandra Sosa  
**Representante Residente Adjunta**

Daniela Vallarino  
**Oficial Nacional a.i. de Desarrollo Social y Económico**

Mariana Villasuso  
**Coordinadora y autora**

Abelardo Salazar  
**Especialista en Monitoreo y Evaluación del Sector Privado**

Diego Mondragón  
**Especialista en Monitoreo y Evaluación**

### ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

Luis Niño de Rivera  
**Presidente**

Carlos Rojo Macedo  
**Presidente Ejecutivo**

Juan Carlos Jiménez Rojas  
**Director General**

Irma Beatriz Acosta Pedregal  
**Coordinadora del Comité de Responsabilidad Social**



# ÍNDICE

Introducción .....	8
Metodología .....	10
<b>1.0 Asociación de Bancos de México</b> .....	13
1.1 ¿Qué es la Asociación de Bancos de México? .....	13
1.2 La banca a la vanguardia .....	14
1.3 Doce años de Informes de Responsabilidad Social de la Banca .....	15
1.4 Alianza Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Asociación de Bancos de México .....	17
<b>2.0 ¿Qué es la Agenda 2030 y por qué es importante?</b> .....	19
2.1 Antecedentes de la Agenda 2030 .....	19
2.2 La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	22
2.3 Las dimensiones de la Agenda para lograr un desarrollo sostenible .....	24
<b>3.0 ¿Cómo puede el sector bancario –como parte de la iniciativa privada– contribuir a la Agenda 2030 en México?</b> .....	27
3.1 Avances y retos de la Agenda 2030 .....	27
3.2 Participación del sector privado en el cumplimiento de la Agenda 2030 .....	29
3.3 La importancia de la participación del sector financiero y bancario en el cumplimiento de la Agenda 2030 .....	30
<b>4.0 ¿Cómo se alinea el sector bancario a la Agenda 2030 hoy en día?</b> .....	35
<b>ODS 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo .....	36
<b>ODS 2:</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible .....	37
<b>ODS 3:</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades .....	39
<b>ODS 4:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas .....	42
<b>ODS 5:</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas .....	48
<b>ODS 6:</b> Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos .....	52
<b>ODS 7:</b> Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos .....	53
<b>ODS 8:</b> Trabajo decente y crecimiento económico .....	55
<b>ODS 9:</b> Industria, innovación e infraestructura .....	59
<b>ODS 10:</b> Reducir las desigualdades .....	62
<b>ODS 11:</b> Ciudades y comunidades sostenibles .....	64
<b>ODS 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles .....	67
<b>ODS 13:</b> Acción por el clima .....	70
<b>ODS 14:</b> Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible .....	72
<b>ODS 15:</b> Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad .....	74
<b>ODS 16:</b> Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas .....	76
<b>ODS 17:</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible .....	78
Conclusiones .....	81
Bibliografía .....	85



# INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2015, 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual estableció los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta, promover la paz y asegurar la prosperidad para todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

Esta Agenda y los ODS confieren al sector privado un rol más significativo, tanto en su definición como en su ejecución. De acuerdo a esto, se entiende entonces que el cumplimiento de la Agenda 2030 para lograr un desarrollo sostenible no es posible sin la participación del sector privado, de quien se espera un modelo innovador para hacer negocios que sea —a la vez— sostenible y que ponga en el centro a las personas y al medio ambiente.

Esta visión innovadora de hacer negocios no es ajena para el sector financiero ni para el sector bancario; al contrario, este último adquiere una particular relevancia en el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los 17 ODS, considerando que las actividades del gremio bancario tienen como consecuencia directa la inclusión financiera de la población.

Por ello, la alianza entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y la Asociación de Bancos de México (ABM), así como el desarrollo y publicación del *Informe de Desarrollo Sostenible 2020 alineado a la Agenda 2030*, son un primer ejercicio de reflexión sobre las acciones que realiza la banca múltiple en México en beneficio del desarrollo sostenible del país.

En ese sentido, el objetivo de este informe es diagnosticar y puntualizar la contribución del gremio bancario en México a los ODS establecidos en la Agenda 2030. Lo anterior, en consonancia a la misión y visión de una Banca responsable e incluyente.

El Informe se divide en cuatro capítulos:

- 1 Asociación de Bancos de México
- 2 ¿Qué es la Agenda 2030 y por qué es importante?
- 3 ¿Cómo puede el sector bancario -como parte de la iniciativa privada- contribuir a la Agenda 2030 en México?
- 4 ¿Cómo se alinea el sector bancario a la Agenda 2030 hoy en día?



En el primer capítulo se realiza la presentación de la Asociación de Bancos de México (ABM), sus inicios, un recorrido por la historia de la institución y sus integrantes. De igual forma, se busca dejar en claro la misión y visión de la ABM y explicar su rol fundamental dentro del marco de las relaciones de las instituciones de crédito entre sí, con el sector público en términos del marco legal y de regulación, así como con intermediarios financieros no bancarios y con instituciones internacionales. Así mismo, se explica brevemente en qué consiste su modelo de sostenibilidad. Y por último, se da a conocer la actual colaboración entre la ABM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el segundo capítulo se explica el origen y trabajo previo de la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), sus logros, retos pendientes y el paso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De igual forma se incluye una introducción a los principios rectores de la Agenda, así como las dimensiones que permiten organizar de mejor manera los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y con esto lograr un desarrollo sostenible en las comunidades.

Por su parte, el tercer capítulo demuestra cómo el sector privado, en particular el sector de la Banca, es un actor para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al ser un ejemplo inequívoco de la necesidad de sumar a todas las partes para lograr las metas establecidas dentro de la Agenda 2030 y los ODS, en particular, comprometiéndose con el principio de *no dejar a nadie atrás*.

Por último, en el cuarto capítulo se desglosa la contribución que hizo en 2019 el gremio bancario en México a cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a sus metas e indicadores.

Este documento, por lo tanto, invita a reflexionar sobre el rol que tiene la Banca en México en el cumplimiento de la Agenda 2030 y al logro de un desarrollo sostenible

en el país. Es decir, es una primera mirada reflexiva desde el sector bancario para el sector bancario.

A partir de esta reflexión se espera que los actores relevantes del gremio se miren con un ojo crítico y ajusten lo necesario, tanto en sus políticas internas, como en sus programas externos comerciales y de responsabilidad social para mitigar los impactos negativos y potenciar todavía más los impactos positivos que tienen las instituciones, a través de sus acciones, en el desarrollo humano de la población mexicana y, por ende, en el desarrollo sostenible de las comunidades.

## METODOLOGÍA

Este Informe se realizó con base en una metodología propia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), misma que consistió en la creación y desarrollo de un cuestionario que se envió a las instituciones bancarias y a Fundación Quiera a través de la Asociación de Bancos de México.

Dicho cuestionario, de 60 preguntas aproximadamente, contempló tres aspectos de las organizaciones (programas de responsabilidad social, productos comerciales y políticas internas de recursos humanos) y se desarrolló con base en las metas e indicadores de la Agenda 2030.

Una vez levantada la información a través de este instrumento, el PNUD llevó a cabo una sistematización de los datos obtenidos, misma que permitió un ordenamiento de estos, de acuerdo con los ODS y sus respectivas metas.

Es importante mencionar que la información en la que se basó este *Informe de Desarrollo Sostenible del sector bancario en México alineado a la Agenda 2030* fue proporcionada por los bancos, no así verificada *in situ* por el PNUD; partiendo de la primicia de que las respuestas brindadas por las instituciones bancarias en el cuestionario son verdaderas y justificadas en la realidad.

Por otro lado, una de las limitantes del presente documento es que –en algunos casos– las instituciones bancarias que respondieron el cuestionario<sup>1</sup> no tenían los datos sistematizados, tal los datos como se solicitaron, y/o estos eran confidenciales; por lo que las cantidades no son 100% precisas, tomando en cuenta que los programas y/o políticas de las instituciones podían contribuir a más de una meta y ODS, algunas de las cifras están sobreestimadas.

<sup>1</sup> Un agradecimiento especial a las instituciones bancarias que respondieron el cuestionario: Actinver, Autofin, Banco Azteca, Banco Compartamos, Banco del Bajío, Banco Finterra, Banco Sabadell, BanCoppel, Bancrea, Banregio, Banorte, BBVA, Bank of America, Citibanamex, HSBC, Intercam, Monex, MUFG Bank México, Santander, Scotiabank. Asimismo, a Fundación Quiera.





El objetivo de este informe es **diagnosticar y puntualizar la contribución del gremio bancario** en México a los ODS establecidos en la Agenda 2030

1.0

# ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO



## 1.0 ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

### 1.1 ¿QUÉ ES LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO?

La Asociación de Bancos de México fue fundada el 12 de noviembre de 1928, como Asociación de Banqueros de México, para representar los intereses generales de la Banca. La ABM fue creada con la participación de 32 bancos y actualmente tiene como asociados a 50 instituciones de banca múltiple del país. Asimismo, la ABM cuenta con Fundación Quiera, que funge como el brazo social del gremio bancario.



Desde su fundación, la ABM se ha desempeñado como el organismo cúpula de las instituciones de crédito, ha colaborado con sus asociados para el logro de sus objetivos generales y en todas aquellas actividades relacionadas con la prestación del servicio de banca, crédito y modernización del sistema de pagos.

También ha desempeñado un papel fundamental en el marco de las relaciones de las instituciones de crédito entre sí, como con el gobierno mexicano, con intermediarios financieros no bancarios, con otros organismos de representación, con instituciones internacionales y organizaciones de la sociedad civil.

Su misión es desarrollar y fortalecer el sector bancario, así como representar los intereses de las instituciones que lo conforman para el logro de sus objetivos; brindándoles servicios técnicos especializados, información, contacto con autoridades, interacción internacional, estudios, investigación y servicios de interés común.

Su visión es ser un organismo altamente reconocido por su aporte al desarrollo integral de la Banca, que represente los intereses generales del gremio y contribuya a mejorar la comprensión de los servicios.

## 1.2 LA BANCA A LA VANGUARDIA

Las primeras dos décadas del siglo XXI han presentado retos inéditos para la humanidad. Por un lado, hay que producir millones de toneladas de alimento necesario para garantizar la seguridad alimentaria de más de siete mil millones de personas a nivel mundial. Y por el otro, hay que preservar los recursos naturales.

El sector privado tiene un papel fundamental en la articulación de los esfuerzos para que el crecimiento económico sea armónico y sostenible. La Banca en México y en el mundo está transitando hacia un modelo de negocio en el que las consideraciones ambientales y sociales son prioridad.

El gremio bancario sabe, mejor que nadie, que lo que no se mide no se puede mejorar. Es por ello que –desde 2008– la Banca hizo el primer esfuerzo gremial en México para dar cuenta de las acciones de

Responsabilidad Social, que en ese momento abarcaba los esfuerzos llevados a cabo en materia educativa, de voluntariado, de medio ambiente, filantropía, diversidad e inclusión, entre otros.

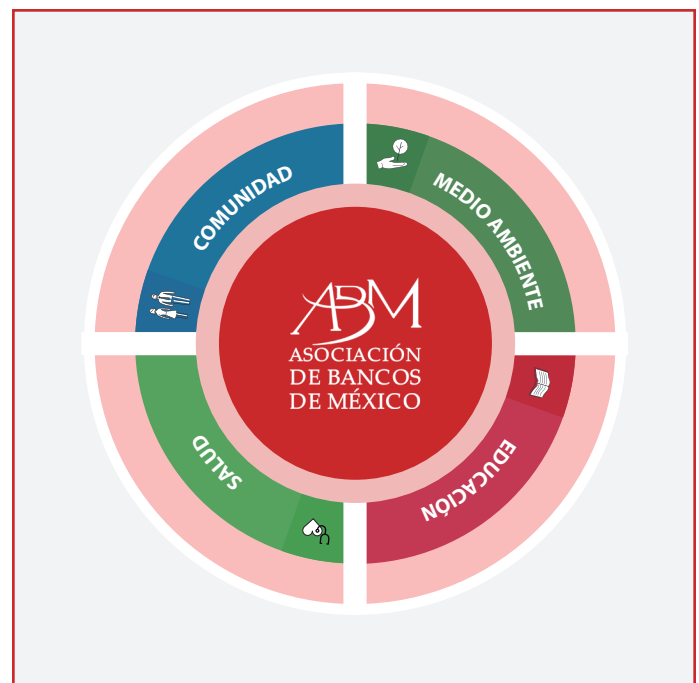
La importancia y el peso de las áreas de Responsabilidad Social en los bancos ha ido en aumento y ha evolucionado junto con las necesidades y retos económicos y sociales. Lo que en el siglo pasado eran actividades que en exclusiva pertenecían a los ámbitos de la beneficencia social, la filantropía o el cuidado del medio ambiente, en los últimos años se han convertido en un componente fundamental para las áreas de negocio de los bancos.



Estamos en un momento crítico. El gremio lleva a cabo innumerables obras y tareas que tienen un impacto positivo en la sociedad mexicana; Es momento de cambiar para responder con oportunidad a los retos que nos acomete el siglo XXI. En México, la banca comercial tiene un doble reto: ampliar el acceso a los servicios por medio de la banca digital y, en segundo lugar, empezar a transitar hacia modelos de negocio verdes que sigan siendo rentables para sus clientes.

### 1.3 DOCE AÑOS DE INFORMES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA BANCA

Hace doce años, en 2008, se presentó el primer informe gremial en su tipo: La Banca en México. Responsabilidad Social 2008. En ese primer ejercicio se reportaron las actividades de las instituciones bancarias en cuatro grandes rubros:



El monto total de inversión fue de:

**\$1,648,547,162.03 MXN**

El monto total de inversión en estos cuatro ramos fue de \$1,648,547,162.03 pesos mexicanos (MXN).

Entre las acciones que los bancos reportaron se encuentra el fomento a actividades deportivas y culturales; apoyo de vivienda a familias de escasos recursos; donación de recursos para un mejor desarrollo integral de los niños; patrocinio a campañas de apoyo a la infancia en situación de marginación, mediante organizaciones de beneficencia; donativos de libros, computadoras y material educativo para escuelas en condición de vulnerabilidad; construcción de bibliotecas, aulas, centros de cómputo, comedores y laboratorios de escuelas de zonas marginadas; impulso a programas de sustentabilidad en comunidades rurales; y, donativos

para preservar el patrimonio cultural y artístico de México; entre muchas otras.

En ese momento, el programa “Bécalos” –con apenas dos años de vida– destacaba por ser el representante de la colaboración entre la Asociación de Bancos de México, Fundación Televisa, la Secretaría de Educación Pública, gobiernos estatales y las instituciones de educación superior más importantes del país. “Bécalos”, a través de los años, ha demostrado ser un apoyo fundamental para las y los estudiantes de excelencia que, por falta de recursos económicos, corrían el riesgo de interrumpir sus estudios.

Este primer Informe hizo visible para la sociedad en general y para el propio gremio las muchas acciones que los bancos llevan a cabo. También hizo evidente que la Banca necesita una metodología propia, adaptada a sus condiciones y características.

Derivado de esto, al año siguiente y con base en los aprendizajes de ese primer Informe, el Comité de Responsabilidad Social tomó la decisión de elaborar el segundo Informe de Responsabilidad Social y Sustentabilidad de la Banca 2009, con base en la metodología del *Global Reporting Initiative* (GRI). Con su versión 3.0 se tomaron en cuenta las acciones, iniciativas y resultados de los bancos en las áreas sociales, económicas y ambientales, así como en su relación con grupos de interés.

Durante 2009 se reportó un monto de \$2,316,051,550 pesos mexicanos (MXN) invertidos en programas sociales, culturales y ambientales, con un impacto directo en 7.4 millones de personas. En 2009, la Banca incrementó su número de colaboradores con 160,931 empleos directos.

Ese año fue muy importante para avanzar en temas fundamentales para la ABM, pues se creó el Comité de Educación Financiera. Sus resultados más destacados incluyen la participación de los asociados en la Semana Nacional de Educación Financiera. Si bien este evento es una iniciativa que nació en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), los bancos han sido actores decisivos para la consolidación de este evento como el más importante en su tipo a nivel nacional.

Es así que, año con año, se sumaron actores clave y temas

esenciales para potenciar las acciones emprendidas, con miras de alcanzar un sector que eventualmente sea completamente sostenible. En 2013 se creó el Protocolo de Sustentabilidad de la Banca, al ver la necesidad de contar con una hoja de ruta que permitiera concretar proyectos y medir sus resultados. Desde ese momento se han adherido 18 bancos comerciales y 7 bancos de desarrollo.

Los resultados más destacados, hasta el momento, son que 89% de los bancos adheridos a este instrumento voluntario que institucionaliza el compromiso del sector bancario con el desarrollo sustentable, otorgan financiamiento con impactos ambientales y sociales positivos. Los sectores en los que se están invirtiendo son: energía renovable; PyMEs y empresas de eficiencia energética; agricultura y forestal; transporte público; e, hipoteca verde y automotriz.

Es así que llegó el décimo Informe de Responsabilidad Social y de Sustentabilidad de la Banca 2018, que reportó una inversión de \$1,724,748,131 pesos mexicanos (MXN) en temas ambientales, sociales y culturales. Este documento no solo consideró la ya conocida metodología GRI, sino que además se consideraron los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas –cuyo objetivo es impulsar la responsabilidad social empresarial– para tener una evaluación más completa.

- 1 Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.
- 2 No ser cómplice de abuso de los derechos humanos.
- 3 Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- 4 Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.
- 5 Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
- 6 Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.
- 7 Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
- 8 Promover mayor responsabilidad medioambiental.



- 9 Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.
- 10 Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Aunado a esto, en 1993 se crea Quiera, Fundación de la Asociación de Bancos de México, mejor conocida como Fundación Quiera; con la finalidad de fungir como el brazo social del gremio bancario.

Fundación Quiera busca facilitar el desarrollo integral de niños y jóvenes en situación o riesgo de calle por medio del fortalecimiento de instituciones que atienden directamente a esta población, a quienes denomina Instituciones Fortalecidas por Quiera (IFQs). Esto lo hace a través de inversión social enfocada al desarrollo de la organización, que fortalezca sus capacidades institucionales y su modelo de intervención.

En más de 26 años de historia, Fundación Quiera se ha consolidado como una fundación donante y fortalecedora que persigue la sostenibilidad a largo plazo de las organizaciones a las que apoya. En este tiempo ha beneficiado a un total de 307,717 niños, jóvenes y colaboradores de 122 instituciones.

Durante el 2019 benefició de forma directa a 17,728 personas, de las cuales 17,164 fueron niños y jóvenes y 564 colaboradores de 56 IFQs que actualmente conforman la red, con presencia en 18 estados de la República Mexicana.

Al cabo de diez años de trabajo continuo se ha visto una evolución en cuanto a los enfoques y aproximaciones de la Banca para mejorar sus resultados en estos ámbitos. Después de una seria reflexión, dentro del seno del Comité de Responsabilidad Social, se tomó la decisión de dar un giro a este ejercicio gremial para alinear los esfuerzos para acometer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Este cambio también obedece a que la Agenda 2030 se ha consolidado como la hoja de ruta más comprensiva y transversal, tanto para el sector privado como para el sector público.

Conoce más de la labor que realiza Fundación Quiera en: <https://quiera.org/InformesAnuales/FQ2019/index.html>

#### 1.4 ALIANZA ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

En esta lógica, se consolidó una alianza entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y la Asociación de Bancos de México (ABM), misma que se materializó en el desarrollo y publicación de este *Informe de Desarrollo Sostenible del sector bancario en México alineado a la Agenda 2030*, el cual se considera como un primer ejercicio de reflexión sobre las acciones de los bancos en el país, en beneficio del desarrollo sostenible.

Por ello, los asociados de la ABM estamos seguros que la presente colaboración permite sumar esfuerzos para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



2.0

¿QUÉ ES LA  
AGENDA 2030  
Y POR QUÉ ES  
IMPORTANTE?



## 2.0 ¿QUÉ ES LA AGENDA 2030 Y POR QUÉ ES IMPORTANTE?

### 2.1 ANTECEDENTES DE LA AGENDA 2030

En septiembre del 2000, con el precedente de conferencias y cumbres de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los líderes mundiales de 189 países se reunieron en la Sede de la ONU en Nueva York para aprobar la Declaración del Milenio<sup>2</sup>. Comprometieron a sus países con una nueva alianza mundial para reducir los niveles de pobreza extrema y pobreza en sus múltiples dimensiones y se establecieron objetivos sujetos a plazo, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo período de cumplimiento se estableció para 2015.

En 2001, en su “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio”<sup>3</sup>, el Secretario General de la ONU presentó formalmente una lista de los ocho ODM que serían el marco de desarrollo predominante para el orden mundial. Los propósitos de los ODM eran: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad infantil y materna, mejorar la salud reproductiva, intensificar la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.



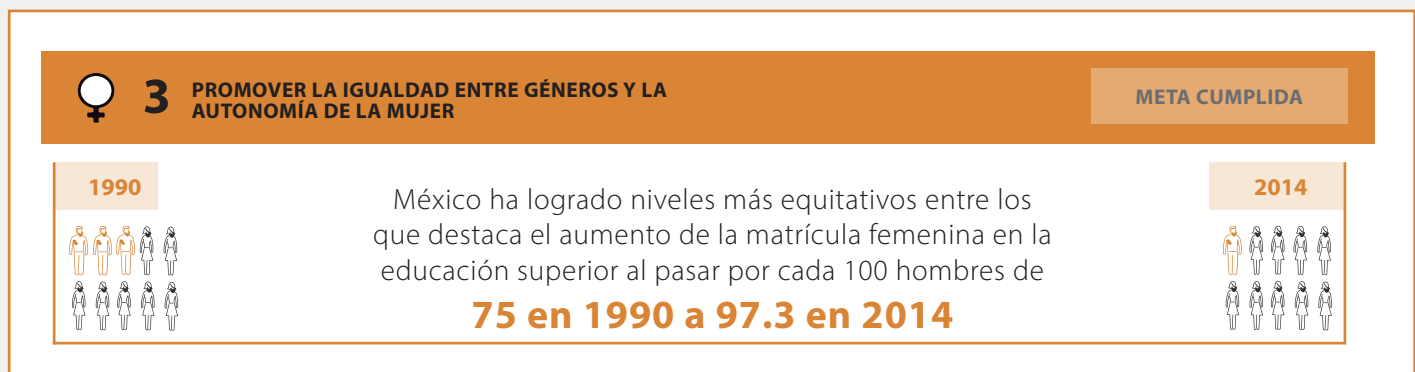
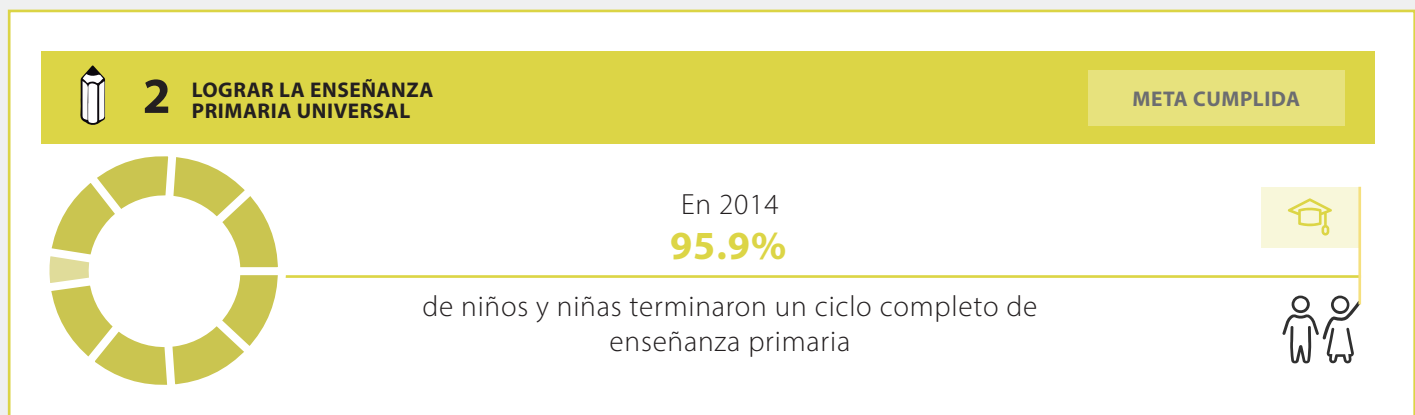
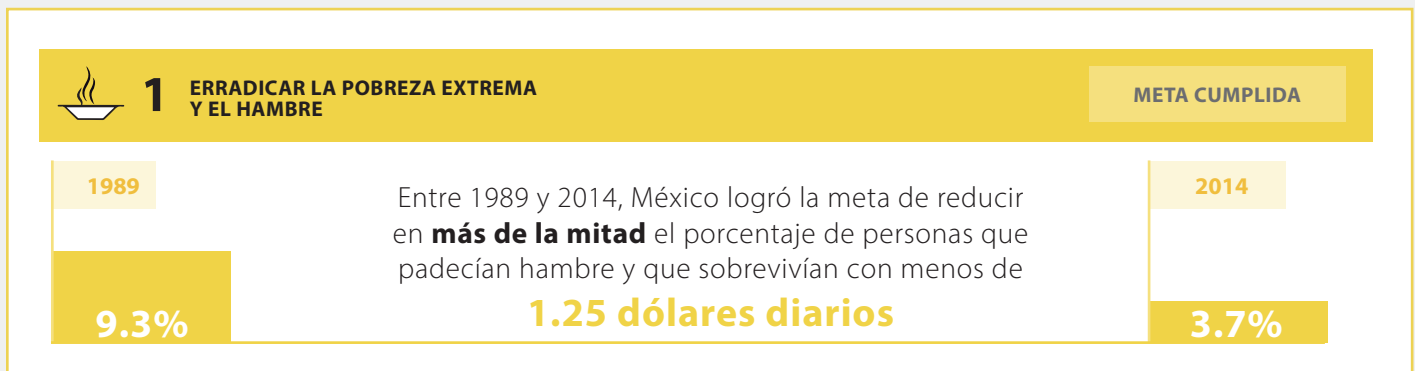
<sup>2</sup> Organización de las Naciones Unidas (2000). Declaración del Milenio. Nueva York: ONU, <https://goo.gl/tDEa9C>

<sup>3</sup> Véase <http://www.un.org/millenniumgoals/sgreport2001.pdf?OpenElement> Versión en español: [http://www.ceipaz.org/images/contenido/Guia%20general%20para%20la%20aplicación%20de%20la%20Declaración%20del%20Milenio\\_ESP.pdf](http://www.ceipaz.org/images/contenido/Guia%20general%20para%20la%20aplicación%20de%20la%20Declaración%20del%20Milenio_ESP.pdf)

En ese sentido, los ODM lograron una visión común entre los diferentes actores internacionales (gobiernos, empresas y sociedad civil) que permitió alinear voluntades, definir prioridades y enfocar acciones de acuerdo con las 8 metas asequibles y medibles.

Dichos Objetivos fueron evaluados, esto a través de indicadores establecidos y consensuados a nivel internacional, que se usaron para monitorear el progreso hacia el año de cumplimiento (2015); no obstante, dichos indicadores no fueron obligatorios y aunque fueron adoptados por un gran número de países, no tuvieron estatus de ley.

Particularmente, México tuvo un desempeño favorable en los ODM, tal como se muestra a continuación:





#### 4 REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

1990



41%

México esta muy cerca de reducir la **tasa de mortalidad infantil**

2015

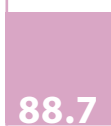


13.5%



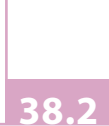
#### 5 MEJORAR LA SALUD MATERNA

1930



88.7

2013



38.2

Entre 1930-2013, México logró reducir la mortalidad materna más de la mitad, pues era de 88.7 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos y en el 2013, pasó a 38.2

**Meta para el 2015: 22.2**

2015



22.2



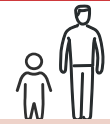
#### 6 COMBATIR EL VIH/SIDA, MALARIA Y OTRAS ENFERMEDADES

0.6%



México ha mantenido la prevalencia del VIH/SIDA

**por debajo del .06%**



15 - 49 años



#### 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

META CUMPLIDA

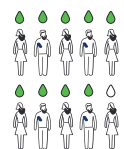
2015



Desde 2015, México alcanzó sus metas en materia de acceso sostenible al agua y saneamiento básicos

**9 de cada 10 personas**

tienen acceso a agua potable



#### 8 FOMENTAR UNA ALIANZA GLOBAL PARA EL DESARROLLO

META CUMPLIDA



Actualmente **44 de cada 100** personas son usuarias de internet



Unos años antes (junio de 2012) de la fecha de cumplimiento de la Agenda del Milenio, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, los Estados Miembros de la ONU adoptaron la decisión de iniciar un proceso para elaborar un conjunto de nuevos objetivos<sup>4</sup>. En esta conferencia los líderes mundiales se comprometieron a poner en práctica políticas, planes, programas, medidas y proyectos concretos encaminados a promover el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Con ello se buscó incursionar en un proceso intergubernamental inclusivo y transparente que estuviera abierto a todas las partes interesadas con el fin de formular objetivos mundiales de desarrollo sostenible, que debería acordar la Asamblea General.

Mientras el proceso hacia los ODS avanzaba, el 25 de septiembre de 2013 el presidente de la Asamblea General de la ONU organizó un acto especial para acelerar el cumplimiento de los ODM. En ese evento, el Secretario General Ban Ki-moon presentó a los Estados Miembros su informe *“Una vida digna para todos”*<sup>5</sup>. En el documento final adoptado por los Estados Miembros acordaron celebrar una Cumbre de alto nivel, en septiembre de 2015, para adoptar un nuevo grupo de objetivos a partir de los logros de los ODM.

En agosto de 2014, el Grupo de Trabajo que se había conformado para los ODS presentó un informe final que incluía 17 objetivos y 169 metas<sup>6</sup>. Este informe fue discutido por los países miembros de la ONU en la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo del 13 al 16 de julio de 2015 en Addis Abeba, para discutir los medios que asistirían a los países en la ejecución de los ODS, es decir en la financiación y otros medios de ejecución a nivel nacional, regional y mundial.

## 2.2 LA AGENDA 2030 Y LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Finalmente, en el marco de la 70 Asamblea General de la ONU, celebrada el 25 de septiembre de 2015, 193 países adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un compromiso de los Estados para transformar el mundo<sup>7</sup>.

Esta Agenda está integrada, como se indicó anteriormente y se detalla en la siguiente infografía, por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, la componen 169 metas de carácter universal y 244 indicadores globales según la lista oficial<sup>8</sup>. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el número real de indicadores es 232 por la repetición de 9 de ellos en ODS diferentes.

En ese sentido, **la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se posiciona como un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, orientado a fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, a hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y a alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así hacia el desarrollo sostenible.**

<sup>3</sup> Véase [http://agenda2030.mx/docs/doctos/FutQue\\_es.pdf](http://agenda2030.mx/docs/doctos/FutQue_es.pdf)

<sup>4</sup> Véase [http://agenda2030.mx/docs/doctos/VidaDigna\\_es.pdf](http://agenda2030.mx/docs/doctos/VidaDigna_es.pdf)

<sup>5</sup> Véase [http://agenda2030.mx/docs/doctos/Informe\\_ODS\\_es.pdf](http://agenda2030.mx/docs/doctos/Informe_ODS_es.pdf)

<sup>6</sup> Véase [http://agenda2030.mx/docs/doctos/A\\_RES\\_70\\_1\\_es.pdf](http://agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf)

<sup>7</sup> Véase [http://agenda2030.mx/docs/doctos/McoIndMun\\_es.pdf](http://agenda2030.mx/docs/doctos/McoIndMun_es.pdf)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Los ODS emergen del proceso más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas; lo anterior, en contraposición con la definición de los ODM, negociados solamente por los Estados. Es decir, no solo se considera a 193 países, sino también –en la búsqueda de que el proceso asegure que aquellas personas y grupos en riesgo de pobreza y exclusión tengan las oportunidades y los recursos necesarios para disfrutar y participar de un nivel de vida y bienestar que consideren adecuados– a miles de organismos no gubernamentales (ONG), el sector privado y 8.5 millones de personas (incluidos jóvenes) y organizaciones, han sido consultadas sobre qué mundo y qué futuro desean. Estas visiones están reflejadas en esta Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



### 2.3 LAS DIMENSIONES DE LA AGENDA PARA LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Los dos principios básicos que incorpora la Agenda son la sostenibilidad, que –a su vez– se relaciona con el enfoque de desarrollo humano, y la universalidad, que se sustenta en las libertades de todos los seres humanos sin dejar a nadie atrás.

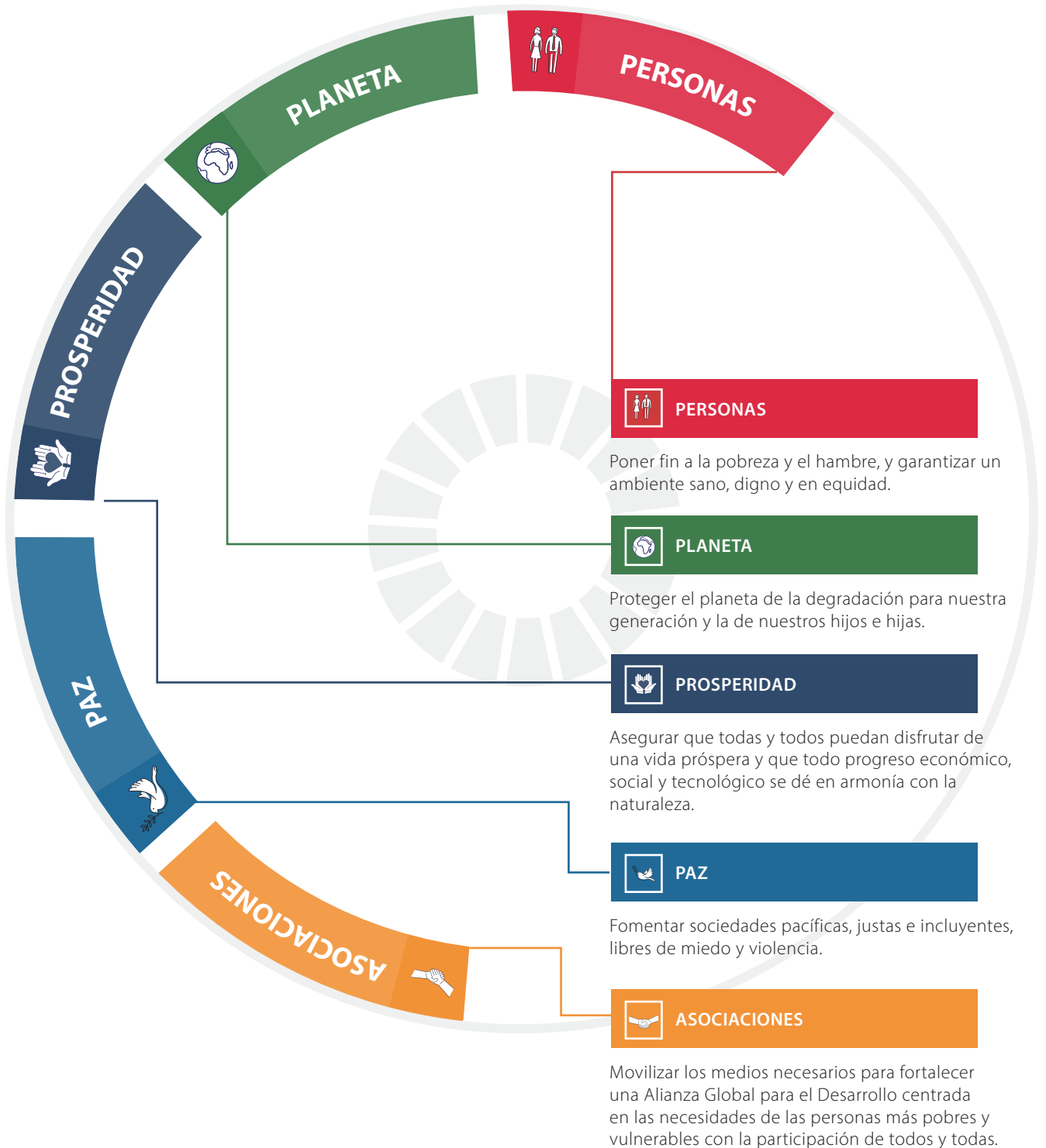
Estos dos principios conllevan a que la Agenda 2030 tenga las siguientes características:

- **Universal:** aplica para todos los países, ricos o pobres; y se adapta a diversas realidades.
- **Transformadora:** cambia nuestros estilos de vida y la forma de hacer negocios.
- **Inclusiva:** es una agenda de las personas para las personas, “sin dejar a nadie atrás”.
- **Integral:** ningún objetivo es más importante que el otro.
- **Práctica:** hay planes concretos sobre cómo efectivizar cambios, cómo financiarlos y cómo asegurarse que se incluya a todas y todos.
- **Ambiciosa:** los objetivos son amplios e integra diversos intereses y perspectivas.

De la misma manera, la Agenda se compone de 5 dimensiones (mejor conocidas como las 5P), también denominadas áreas temáticas o ejes estratégicos, que la hacen mucho más compleja e integral que la Agenda del Milenio.



LAS DIMENSIONES DE LA AGENDA 2030





### 3.0

¿CÓMO PUEDE EL  
SECTOR BANCARIO  
—COMO PARTE DE LA  
INICIATIVA PRIVADA—  
CONTRIBUIR A LA  
AGENDA 2030 EN  
MÉXICO?

## 3.0 ¿CÓMO PUEDE EL SECTOR BANCARIO –COMO PARTE DE LA INICIATIVA PRIVADA– CONTRIBUIR A LA AGENDA 2030 EN MÉXICO?

### 3.1 AVANCES Y RETOS DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030, a 5 años de avance, presenta ya grandes resultados. Por ejemplo, particularmente en México:



**9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

El gasto total nacional en investigación y desarrollo alcanzó **0.50% del PIB en 2016** el triple del monto del 2013.




**36%** del sector empresarial participa en el financiamiento al gasto en investigación y desarrollo. (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016)

**10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

En 2010, México tenía un coeficiente de Gini de: **0.509** (OCDE, 2010)



**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**98%** de los municipios tienen un programa de desarrollo urbano. (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2012)



**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES


**9.6% de los 42.9** millones de toneladas de residuos sólidos urbanos son recicladas anualmente. (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2010)

**70%** de los residuos sólidos urbanos son dispuestos en rellenos sanitarios (INEGI, 2016)



**13** ACCIÓN POR EL CLIMA


Las pérdidas humanas durante eventos hidrometeorológicos extremos han disminuido (Centro Nacional de Prevención de Desastres) y se ha empezado a regular el sistema de comercio de derechos de emisión o mercado de carbono.



**14** VIDA SUBMARINA

**37** Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el espacio marino costero equivalente a **22.05%** de la superficie marina de jurisdicción nacional. (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2017)

**0.4%** En 2016, 0.4% del presupuesto total de investigación se asignó a la investigación en el campo de la tecnología marina (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2016)

**15** VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

**10%** del territorio terrestre del país se constituye en Áreas Naturales Protegidas. (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2017)

**16.29%** de nuestra superficie terrestre está protegida mediante diversas modalidades de conservación. (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2018)




**16** PAZ, JUSTICIA, E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Se han llevado a cabo cambios normativos para prevenir el **lavado de dinero y la corrupción** tanto en la esfera pública como privada.




**17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

En 2017, México contaba con **12** tratados de libre comercio en **46** países

Durante 2017, las exportaciones no petroleras representaron **93.1%** de las exportaciones totales con lo que hay acceso a un mercado de **1,172 millones de consumidores** en el mundo





Sin embargo, aún existen retos y áreas de oportunidad importantes en el cumplimiento de la Agenda 2030. Por ejemplo, en México sigue habiendo un 41.9% de la población en situación de pobreza y un 7.4% de la población en situación de pobreza extrema. Asimismo, el 16.9% de la población tiene rezago educativo y el 57.3% tiene carencia por acceso a la seguridad social. (CONEVAL, 2019).

### **3.2 PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030**

Derivado de lo anterior, y contemplando lo ambiciosa que es la Agenda 2030, es imprescindible contar con la participación y el compromiso de todos los sectores de la población (organizaciones no gubernamentales, iniciativa privada, gobiernos subnacionales, etc.).

Por ello, la Agenda confiere un papel mucho más protagónico y significativo –tanto en su definición, como en su ejecución– al sector privado; sin el cual difícilmente se lograrán los objetivos planteados para el 2030. De hecho, 88 de las 169 metas (es decir, el 52% de ellas) establecidas en la Agenda 2030 requieren un rol activo del sector privado para su cumplimiento.

**Por lo tanto, se entiende que el cumplimiento de la Agenda 2030 para lograr un desarrollo sostenible<sup>9</sup> no es posible sin la participación del sector privado, de quien se espera un modelo innovador para hacer negocios que sea –a la vez– sostenible y que ponga en el centro a las personas y al medio ambiente.**

Para esto, las empresas tienen que evolucionar en sus prácticas, cambiando el modelo de negocios en el cual el único énfasis se encuentra en la obtención de utilidades hacia un nuevo modelo sostenible, donde –demás de los resultados financieros– se enfatice el impacto sobre las personas y el medio ambiente.

Es por ello que las empresas gradualmente han incorporado los valores de sostenibilidad, basados en la Agenda 2030, promoviendo inversiones inclusivas y sostenibles, respondiendo a las demandas de los diferentes grupos de interés (inversionistas, clientes, trabajadores, proveedores, entre otros) involucrados en sus actividades; y, atendiendo a reglas y políticas que asuman el costo real de los recursos naturales, el medio ambiente y el capital humano.

<sup>9</sup> Cabe destacar que por desarrollo sostenible se entiende como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. En ese sentido, el desarrollo sostenible busca lograr –de manera equilibrada– el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

**88**  
**de las 169 metas**  
establecidas en la  
Agenda 2030 requieren  
un rol activo del  
sector privado para su  
cumplimiento.

### 3.3 LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR FINANCIERO Y BANCARIO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

Estos procesos de evolución y esta visión de desarrollo sostenible no son ajenas para el sector financiero ni para el sector bancario; al contrario, este último sector adquiere una particular relevancia en el cumplimiento de la Agenda 2030 y de los 17 ODS, considerando que las actividades del gremio bancario tienen como consecuencia directa la inclusión financiera<sup>10</sup> de la población.

Al respecto, la inclusión financiera –al promover esquemas de ahorro formales y seguros, así como al asegurar acceso a créditos, inversiones, seguros, seguridad social y ahorro para el retiro– impacta directamente en el desarrollo tanto humano de las personas, como sostenible de las comunidades, ya que:

- El acceso a productos financieros permite que tanto las personas, como las empresas tengan o mantengan una red de protección ante eventos inesperados, aumentando su resiliencia socioeconómica.
- Incrementa el ingreso de la población de una manera segura y consciente.
- Permite el acceso a bienes y servicios esenciales para la expansión de oportunidades y el desarrollo humano de las personas y empresas, a fin de que alcancen su máximo potencial, de acuerdo con sus preferencias, necesidades o intereses.
- Promueve un sector financiero estable y robusto, que a su vez impulsa el crecimiento económico e inversión en infraestructura y proyectos productivos productivos, entre otros.





<sup>10</sup> Se entiende como “inclusión financiera” al acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población. (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2016).

En ese sentido, el sector bancario, al promover la inclusión financiera de la población, puede impactar y contribuir al cumplimiento de varias metas e indicadores establecidos en los 17 ODS. Entre algunas contribuciones directas a la Agenda 2030, que puede realizar el sector bancario con sus políticas, programas y productos se encuentran:



	Meta		Indicador
META 1.3	Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo y los pobres y los grupos vulnerables.	1.3.1	Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, las personas en situación de pobreza y los grupos vulnerables.
META 1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	1.4.1	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.
		1.4.2	Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.
META 1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.2	Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el Producto Interior Bruto (PIB) mundial.
META 1.A	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	1.A.1	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.





 Meta		 Indicador	
<b>META 4.4</b>	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	<b>4.4.1</b>	Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica.





 Meta		 Indicador	
<b>META 5.5</b>	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	<b>5.5.2</b>	Proporción de mujeres en cargos directivos.





 Meta		 Indicador	
<b>META 8.10</b>	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	<b>8.10.1</b>	a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.
		<b>8.10.2</b>	Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil.





 <b>Meta</b>	 <b>Indicador</b>
<p><b>META 11.4</b></p> <p>Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	<p><b>11.4.1</b></p> <p>Total de gastos (públicos y privados) per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por tipo de patrimonio (cultural, natural, mixto y reconocido por el Centro del Patrimonio Mundial), nivel de gobierno (nacional, regional y local o municipal), tipo de gastos (gastos de funcionamiento o inversiones) y tipo de financiación privada (donaciones en especie, financiación procedente del sector privado sin fines de lucro y patrocinio)</p>



 <b>Meta</b>	 <b>Indicador</b>
<p><b>META 17.8</b></p> <p>Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>	<p><b>17.8.1</b></p> <p>Proporción de personas que utilizan Internet</p>

Cabe destacar que esta lista es meramente enunciativa y no limitativa, ya que la contribución del gremio bancario a los ODS y a sus metas e indicadores es mucho más extensa, tal como se mostrará en la siguiente sección del Informe.



## 4.0

¿CÓMO SE ALINEA EL  
SECTOR BANCARIO A LA  
AGENDA 2030 HOY EN DÍA?

## 4.0 ¿CÓMO SE ALINEA EL SECTOR BANCARIO A LA AGENDA 2030 HOY EN DÍA?

Hoy en día, el sector bancario mexicano ya realiza acciones que contribuyen a la Agenda 2030, a sus 17 Objetivos y a sus metas e indicadores. Es por ello que en esta sección del Informe se detallarán los avances y aportaciones<sup>11</sup> del gremio en 2019 para cada uno de los 17 ODS y a sus respectivas metas. Es importante mencionar que los programas y productos que se mencionan en las tablas de los apartados subsecuentes son programas que tiene la Banca, aun cuando no se determine la inversión y/o las personas beneficiadas. Además, Fundación Quiera contribuye directamente al cumplimiento de los ODS 16 y 17 e indirectamente al cumplimiento de los ODS 3, 4 y 8.

### CONOCIMIENTO DE LA AGENDA 2030 Y ALINEACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRODUCTOS

Uno de los primeros descubrimientos de este documento, es que existe un parcial conocimiento de los 17 ODS, ya que solo el 33% de los y las empleadas de los bancos que respondieron el cuestionario de levantamiento de información, conocen qué es la Agenda 2030.

Asimismo, se puede denotar que el sector bancario tiene un importante interés en alinear más sus acciones a la Agenda 2030. Lo anterior, considerando que 70% de los bancos que respondieron el cuestionario estarían dispuestos a desarrollar nuevos programas o productos financieros que contribuyan al logro de la Agenda 2030 y 95% de los bancos estaría dispuesto a realizar iniciativas conjuntas con otros bancos para avanzar en el cumplimiento de ésta.

**70%**

de los bancos estarían dispuestos a desarrollar nuevos programas o productos financieros



<sup>11</sup> Cabe destacar que tanto las inversiones como las personas beneficiarias que se incluyen en esta sección/documento son aproximadas y presentan un margen de error y todos los datos son anuales de 2019. Lo anterior, considerando que algunos bancos no contaban con los datos sistematizados en el momento de levantamiento de información o tienen políticas internas de confidencialidad.

Asimismo, y tomando en cuenta que algunos programas, políticas o productos pueden contribuir al cumplimiento de más de una meta y ODS, la suma total de los montos establecidos se sobreestima y no refleja el monto preciso de inversión a la Agenda 2030 por parte del gremio bancario.

# ODS 1

## PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

En los últimos años, ha habido muchos avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes; sobre todo, de mortalidad infantil y materna. (Organización de las Naciones Unidas, 2020) Sin embargo, todavía en muchas regiones del mundo y del país se enfrentan graves riesgos para la salud; por lo que, una inversión más eficiente para mejorar los sistemas de salud (tanto física como mental) y mejorar el saneamiento y la higiene es primordial.

En este ODS, el sector bancario en México en 2019 benefició a 17.8 millones de personas, de las cuales aproximadamente un 89% son mujeres<sup>12</sup> y 11% son hombres.

Por otro lado, monetariamente el gremio contribuyó con \$ 233,800 millones de pesos (mdp) al cumplimiento de este ODS.



Dicha contribución se realiza específicamente en la meta 1.4: de aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación. Lo anterior, a través de productos que permiten el acceso a servicios financieros para la base de la pirámide y/o personas que viven en situación de pobreza.

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 1.4</b> De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	Con productos que permiten el acceso a servicios financieros para la base de la pirámide y/o personas que viven en situación de pobreza, como: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Créditos o microfinanciamientos para la base de la pirámide con condiciones especiales</li> <li>■ Productos de ahorro para la base de la pirámide con condiciones especiales</li> <li>■ Créditos hipotecarios para personas en la base de la pirámide</li> <li>■ Apoyo a microfinancieras, cuyas clientes base se encuentran en la base de la pirámide</li> </ul>	<b>\$ 233,800 MDP</b> \$233,800'000,000.00 MXN	<b>17.8 millones</b> de personas beneficiadas  <b>89%</b>  <b>11%</b>

Adicionalmente, en cuestión de género, el 40% de los bancos que respondieron tener productos para la base de la pirámide, tienen programas de microfinanciamiento que son únicamente para mujeres, cuestión que contribuye a la meta 5.a del ODS 5.

<sup>12</sup> Este dato también contribuye a la meta 5.a del ODS 5.

## ODS 2

### PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Los sectores alimentarios, agrícolas y pesqueros son clave para la eliminación del hambre y la pobreza. En ese sentido, la agricultura, silvicultura, acuicultura, si se gestionan de una manera adecuada, pueden suministrar comida nutritiva a la población, así como también pueden paralelamente apoyar al desarrollo centrado en las personas del campo y proteger al medio ambiente.

Por ello, “las inversiones en agricultura son cruciales para aumentar la capacidad productiva agrícola y los sistemas de producción alimentaria sostenibles” (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

**En este ODS, el sector bancario en México benefició durante 2019 aproximadamente a 43 mil personas, de las cuales 51% son mujeres y 49% son hombres.**

**Asimismo, el gremio contribuyó con \$7,675.5 millones de pesos (mdp) al cumplimiento de este ODS.**



Dicha contribución se hizo a través productos y programas específicos que contribuyen a las siguientes metas de la Agenda:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 3.1</b> <b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Apoyo a comedores para personas en situación de vulnerabilidad</li> <li>■ Apoyo alimentario para personas en situación de vulnerabilidad</li> <li>■ Apoyo a organizaciones que entregan despensas</li> </ul>	<b>\$ 13.5 MDP</b> \$13'500,000.00 MXN	<b>39,810 millones</b> de personas beneficiadas <b>51%</b> <b>49%</b>

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<p><b>META 2.3</b></p> <p>De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p>	<p><b>PROGRAMAS/PRODUCTOS COMERCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Créditos o microcréditos para pequeños/as productores/as agrícolas con condiciones especiales</li> <li>■ Donativos para proyectos productivos agroindustriales</li> </ul>	<p><b>\$ 7,662 MDP</b></p> <p>\$ 7,662'000,000.00 MXN</p>	<p><b>3,624 millones</b> de personas beneficiadas</p>
<p><b>META 2.4</b></p> <p>De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>	<p><b>PROGRAMAS/PRODUCTOS COMERCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Productos de financiamiento para empresas agrícolas o pesqueras que tengan prácticas sostenibles</li> <li>■ Créditos para apoyar las necesidades financieras de la agroindustria</li> </ul>	<p>n/d</p>	<p>n/d</p>
<p><b>META 2.A</b></p> <p>Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.</p>	<p><b>PROGRAMAS/PRODUCTOS COMERCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Productos de financiamiento para mejorar la infraestructura rural, agrícola o pesquera</li> </ul>	<p>n/d</p>	<p>n/d</p>

## ODS 3

### GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS EN TODAS LAS EDADES

En los últimos años, ha habido muchos avances en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes; sobre todo, de mortalidad infantil y materna (Organización de las Naciones Unidas, 2020). Sin embargo, todavía en muchas regiones del mundo y del país se enfrentan graves riesgos para la salud; por lo que, una inversión más eficiente para mejorar los sistemas de salud (tanto física como mental) y mejorar el saneamiento y la higiene es primordial.

En ese sentido, el sector bancario en México aportó en 2019 \$ 536.8 millones de pesos (mdp) para este objetivo. Esta inversión benefició directamente a casi 102 mil personas, de las cuales 57% son mujeres y 43% son hombres.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 3.1</b>	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	<b>\$ 116.6 MDP</b>  \$116'600,000.00 MXN	<b>101,892 personas beneficiadas</b>
	■ Programas para que las empleadas del banco accedan a una salud reproductiva y sexual		
	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.		<b>57%</b>
	■ Programas para que las empleadas del banco accedan a una salud reproductiva y sexual		<b>43%</b>

Meta a la que contribuye		Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
META 3.3	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b>		\$ 333,333 MXN	Ver Meta 3.1
	De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para combatir el SIDA, Tuberculosis, malaria, hepatitis y/u otras enfermedades tropicales entre los y las empleadas</li> </ul>		
META 3.4	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>		\$ 151 MDP \$ 151,021,530.00 MXN	Ver Meta 3.1
	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento de programas para apoyar a personas externas a la institución que tengan cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias</li> <li>Financiamiento de programas de salud mental (psicológicos o psiquiátricos) para personas externas a la institución</li> </ul>		
	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b>			
	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas especiales para los y las empleadas del banco que tengan cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias</li> <li>Programas de salud mental (atención psicológica o psiquiátrica) para los y las empleadas del banco</li> </ul>		
META 3.5	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>		\$ 1.6 MDP \$ 1'160,000.00 MXN	Ver Meta 3.1
	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento de programas para la prevención de adicciones o abuso de sustancias adictivas de personas externas a la institución</li> </ul>		
	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b>			
	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para prevenir adicciones o abuso de sustancias adictivas en los y las empleadas del banco</li> </ul>		



Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<p><b>META 3.8</b></p> <p><b>POLÍTICAS INTERNAS</b></p> <p>Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Jornadas de salud o de vacunación del personal del banco</li> <li>■ Servicio médico privado</li> <li>■ Cobertura de Seguro de Gastos Médicos Mayores</li> </ul>	<p><b>\$ 266 MDP</b></p> <p>\$ 266'026,515.00 MXN</p>	<p><b>Ver Meta 3.1</b></p>
<p><b>META 3.B</b></p> <p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> <p>Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Financiamiento para investigación en materia de salud</li> </ul>	<p><b>\$ 1.7 MDP</b></p> <p>\$ 1'740,000.00 MXN</p>	<p><b>Ver Meta 3.1</b></p>

## ODS 4

### GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODAS LAS PERSONAS

La educación es un pilar del desarrollo humano de las personas. Sin una educación de calidad, es más difícil que las personas puedan alcanzar su máximo potencial, de acuerdo con sus preferencias, necesidades o intereses.

De igual forma, “además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo” (Organización de las Naciones Unidas, 2020).



Por todo lo anterior, una inversión en todas las aristas de la educación (becas educativas, formación de docentes, construcción, habilitación de escuelas, etc.) es indispensable para lograr un verdadero desarrollo sostenible de las comunidades.

El sector bancario trabaja -desde diferentes políticas y programas- para cumplir con este objetivo y sus metas. Particularmente, el sector hizo una inversión en 2019 de \$ 1,818.5 millones de pesos (mdp), que benefició a 12.5 millones de personas de todas las edades y condiciones socioeconómicas.



Entre las metas a las que contribuyen las instituciones bancarias de México se encuentran:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 4.1</b> <b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Becas o financiamiento de programas para que niños y niñas externas al banco accedan y concluyan educación básica</li> </ul>	<b>\$ 34.7 MDP</b>  \$34'758,000.00 MXN	<b>12'464,883</b> personas beneficiadas
	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.		



Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<p><b>META 4.2</b></p> <p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> <p>De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Becas o financiamiento de programas para que niños y niñas externas al banco accedan a educación preescolar y/o a centros de educación para la primera infancia</li> </ul>	<p><b>\$ 21.8 MDP</b></p> <p>\$21'800,000.00 MXN</p>	<p><b>Ver Meta 4.1</b></p>
<p><b>META 4.3 Y 4.B</b></p> <p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> <p><b>4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>4.b</b> De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Becas o financiamiento de programas para que personas externas al banco accedan y concluyan educación media superior</li> <li>■ Becas o financiamiento de programas para que personas externas al banco accedan y concluyan educación superior (carreras técnicas, licenciaturas, posgrados)</li> </ul>	<p><b>\$ 1,573 MDP</b></p> <p>\$ 1,573,000,000.00 MXN</p>	<p><b>630 personas beneficiadas</b></p> <p> <b>56%</b></p> <p> <b>44%</b></p>

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<p><b>META 4.3 Y 4.B</b></p> <p><b>POLÍTICAS INTERNAS</b></p> <p><b>4.3</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>4.b</b> De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programas para que los y las empleadas del banco accedan y concluyan educación media superior o educación superior</li> <li>■ Programas para que los y las empleadas del banco accedan y concluyan educación superior (carreras técnicas, licenciaturas, posgrados)</li> <li>■ Programas de prácticas profesionales</li> </ul>	<p><b>Ver Meta 4.3 y 4.b</b></p>	<p><b>Ver Meta 4.3 y 4.b</b></p>
<p><b>META 4.4</b></p> <p>De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cursos de emprendimiento para jóvenes y/o personas externas a la institución bancaria</li> <li>■ Cursos de educación financiera personas externas a la institución bancaria</li> </ul>	<p><b>\$ 166.9 MDP</b></p> <p>\$166'950,000.00 MXN</p>	<p><b>11,600 personas beneficiadas</b></p>

	Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
META 4.5	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			
	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Becas o financiamiento de programas para que niñas o mujeres externas a la institución accedan a algún grado educativo</li> </ul>	<p><b>\$ 9.4 MDP</b></p> <p>\$9'438,000.00 MXN</p>	El <b>41% de los bancos</b> que respondieron tener programas de educación para personas externas a la institución son exclusivamente para mujeres.
	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b>			
	De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para que los y las empleadas del banco accedan y concluyan educación básica</li> </ul>		El <b>27% de los bancos</b> respondieron tener programas de capacitación/educación/ becas exclusivamente para sus mujeres empleadas.
META 4.6	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			
	De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Becas o financiamiento de programas de alfabetización para personas externas al banco</li> </ul>	<p><b>\$ 2.6 MDP</b></p> <p>\$2'621,000.00 MXN</p>	
	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			
	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento para programas de educación / capacitación en escuelas sobre la contribución de la cultura al desarrollo humano y sostenible</li> </ul>	<p><b>\$ 6.1 MDP</b></p> <p>\$6'121,000.00 MXN</p>	<b>n/d</b>
META 4.7				

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 4.A</b>	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.	<b>\$ 4.1 MDP</b>  \$4'185,000.00 MXN	<b>n/d</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento para programas de construcción o reconstrucción física de escuelas</li> </ul>		
	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para que los y las empleadas del banco accedan y concluyan educación básica</li> </ul>		

Además, en 2019 el gremio invirtió **\$756 millones de pesos (MXN)** en capacitaciones para su personal en alguno de los siguientes temas:

Tema		Horas		Alineación a la meta
<b>DERECHOS HUMANOS</b>		<b>54,642</b>	<b>META 4.7</b>	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE</b>		<b>10,125</b>	<b>META 12.8</b>	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.
<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>		<b>12,537</b>	<b>META 13.3</b>	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

Tema	🕒	Horas	🏠	Alineación a la meta
ANTICORRUPCIÓN		<b>40,941</b>	META 16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO		<b>190,430</b>	META 16.4	De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
CONFLICTO DE INTERÉS		<b>18,753</b>	META 16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		<b>1,918,400</b>	META 16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Cabe destacar que estas capacitaciones también aportan al cumplimiento de las metas señaladas, aun cuando no correspondan al ODS de este apartado.





## ODS 5

### LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Entre los años 2000 a 2015 se produjeron avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros ,gracias a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso a la enseñanza primaria); sin embargo, las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo.

Facilitar la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, contribuye a impulsar economías y sociedades sostenibles. Estableciendo nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres en el lugar de trabajo y la erradicación de las prácticas nocivas sobre las mujeres, es crucial para acabar con la discriminación basada en el género que prevalece en muchos países del mundo.

En ese sentido, el sector bancario en México aportó en 2019 \$ 16,400 millones de pesos (mdp) para este objetivo. Esta inversión benefició a 2 millones de personas, de las cuales la mayoría son mujeres.





**\$ 16,400 MDP**  
aportados por el sector bancario en México

**2 millones**

**mujeres  
beneficiadas**

A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:



Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas	
<b>META 5.2</b>	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para eliminar la violencia de género a través de asesoría legal y psicológica</li> <li>Protocolos para atender casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral</li> <li>Campañas de concientización sobre hostigamiento y acoso sexual o laboral</li> </ul>	<b>\$137,900 MXN</b>	<b>Ver meta 5.a</b>
	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.			
<b>META 5.4</b>	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas de concientización (difusión solamente)</li> <li>Horarios y esquemas flexibles (como trabajar desde casa) para madres y padres de familia</li> <li>Guarderías y/o estancias infantiles para hijos/as de madres y padres de familia</li> </ul>	<b>\$ 12.7 MDP</b> <small>\$ 12'713,000.00 MXN</small>	<b>15,367 personas beneficiadas</b> 53%  47% 
<b>META 5.5</b>	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de empleadas mujeres</li> <li>Mujeres en puestos directivos</li> </ul>	<b>n/d</b>	<b>88,000 MUJERES EMPLEADAS</b> <b>874 MUJERES EN PUESTOS DIRECTIVOS (26% de los puestos directivos)</b>

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<p><b>META 5.6</b></p> <p><b>POLÍTICAS INTERNAS</b></p> <p>Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Campañas o programas de salud reproductiva y sexual para las mujeres empleadas</li> </ul>	<p><b>\$118.6 MDP</b></p> <p>\$ 118'600,000.00 MXN</p>	<p><b>Ver meta 5.a</b></p>
<p><b>META 5.A</b></p> <p><b>POLÍTICAS INTERNAS</b></p> <p>Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programas de acceso a servicios financieros para la base de la pirámide y/o personas que viven en situación de pobreza que son únicamente para mujeres</li> <li>■ Productos financieros para impulsar emprendimientos, y/o MiPyMES lideradas por mujeres</li> <li>■ Productos financieros especiales para mujeres</li> </ul>	<p><b>Ver ODS1</b></p> <p><b>\$ 16,269 MDP</b></p> <p>\$ 16'269,000,000.00 MXN</p>	



**88,000**  
mujeres han sido  
empleadas

por el sector bancario,  
asegurando la participación  
efectiva de las mujeres en  
la vida económica del país  
(meta 5.5)

## ODS 6

### GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en el que queremos vivir. Hay suficiente agua dulce en el planeta para lograr este sueño. Sin embargo, actualmente el reparto del agua no es el adecuado. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición.

Esa escasez de recursos hídricos, junto con la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado repercuten en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo.

En ese sentido, el sector bancario en México aportó en 2019 \$ 2,451 millones de pesos (mdp) para este objetivo.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 6.3</b> <b>POLÍTICAS INTERNAS</b> De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratamiento propio de las aguas residuales usadas en las instituciones bancarias</li> </ul>	<b>\$2,405 MDP</b> \$ 2'405,000,000.00 MXN	n/d
	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O COMERCIALES</b> De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.		

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 6.4</b> <b>POLÍTICAS INTERNAS</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización interna del uso de agua de los y las empleadas del banco (ejemplo: máquinas/dispensadores para ahorro de agua en el banco)</li> </ul>	<b>\$23.8 MDP</b> \$ 23'867,000.00 MXN	n/d
<b>META 6.6</b> <b>POLÍTICAS INTERNAS</b> De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para rescatar ríos, humedales, acuíferos, lagos, etc.</li> </ul>	<b>\$22.4 MDP</b> \$ 23'867,000.00 MXN	n/d

## ODS 7

### GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

La energía es fundamental para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para el empleo, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos. El acceso universal a la energía es esencial.

Es vital apoyar nuevas iniciativas económicas y laborales que aseguren el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejoren el rendimiento energético y aumenten el uso de fuentes renovables para crear comunidades más sostenibles e inclusivas y para la resiliencia ante problemas ambientales como el cambio climático. La proporción de la energía renovable ha aumentado respecto al consumo final de energía gracias al uso de fuentes alternas como la hidroeléctrica, la solar y la eólica. Sin embargo, se debe aumentar el uso de energía renovable en sectores como el de la calefacción y el transporte. Asimismo, son necesarias las inversiones públicas y privadas en la materia; así como mayores niveles de financiación y políticas con compromisos más audaces, además de la buena disposición de los países para adoptar nuevas tecnologías en una escala mucho más amplia (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En ese sentido, el sector bancario en México aportó \$ 4,621 millones de pesos (mdp) durante 2019 para este objetivo.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 7.2</b>	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	<b>\$3,764 MDP</b>  \$ 3,764'122,000.00 MXN	<b>n/d</b>
	■ Uso de energías renovables (paneles solares) en las instituciones bancarias		
<b>META 7.A</b>	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O COMERCIALES</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	<b>n/d</b>	<b>n/d</b>
	■ Productos para financiar proyectos de energía renovable		
<b>META 7.B</b>	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL Y/O PRODUCTOS FINANCIEROS COMERCIALES</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	<b>\$857 MDP</b>  \$ 857'000,000.00 MXN	<b>n/d</b>
	■ Programas (a fondo perdido o como producto comercial) para financiar proyectos de investigación y tecnología relativas		
	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS COMERCIALES</b> De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.		
	■ Productos comerciales para financiar infraestructura energética, ya sea física o tecnológica		

## ODS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad sigue constituyendo un gran desafío para casi todas las economías.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo. El aumento de los compromisos con el comercio, la banca y la infraestructura agrícola también ayudará a aumentar la productividad y a reducir los niveles de desempleo en las regiones más empobrecidas del mundo. (Organización de las Naciones Unidas, 2020)

En 2019, el sector bancario en México aportó \$ 26,894 millones de pesos (mdp) para este objetivo. Esta inversión beneficia a 12.4 millones de personas.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 8.3</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O COMERCIALES</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de financiamiento para emprendedores</li> <li>Eventos para promover el emprendimiento</li> <li>Programas para impulsar financiamiento de mentorías o red de mentores</li> </ul>	<b>\$50,000 MXN</b>	<b>434,000 personas beneficiadas</b>

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 8.5</b> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de recursos humanos para priorizar el empleo de personas con discapacidad</li> <li>Programas de recursos humanos para priorizar el empleo a personas jóvenes (18-35)</li> <li>Empleo por parte de las instituciones bancarias<sup>13</sup></li> </ul>	<b>\$15,591 MDP</b> \$ 15,591'000,000.00 MXN	<b>231,075 personas beneficiadas</b> 48% 52%
	<b>POLÍTICAS INTERNAS/PRODUCTOS FINANCIEROS O SOCIALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para impulsar la educación/capacitación para el emprendimiento</li> <li>Programas para impulsar financiamiento a emprendedores y/o eventos para promover el emprendimiento</li> <li>Programas para impulsar financiamiento de mentorías o red de mentores</li> <li>Programas de educación para emprendimiento</li> </ul>	<b>\$154.3 MDP</b> \$ 154'300,000.00 MXN	<b>11'600,000 personas beneficiadas</b>

<sup>13</sup> El 100% de los bancos que respondieron el cuestionario afirmaron que sus empleados y empleadas:

1. Reciben salarios en función de la responsabilidad, conocimientos requeridos y habilidades necesarias para realizar las funciones del puesto.
2. Tienen prestaciones que son iguales o superiores a las que se establecen en la Ley Federal del Trabajo (jornadas de 8 horas, seguridad social, vacaciones, aguinaldo, etc.)
3. Laboran en condiciones dignas para el trabajo
4. Tienen la edad mínima que establece la Ley para laborar (18+ o 16+ con permiso de tutor/a)
5. No son discriminados para contrataciones y asensos por motivos de edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica

Además de que afirmaron tener políticas salariales que aseguran una igual retribución por el trabajo realizado, independientemente del género.



Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas	
<b>META 8.7</b>	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de responsabilidad social para erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas y/o el trabajo infantil</li> </ul>	<b>\$159.3 MDP</b> \$ 159'330,000.00 MXN	<b>124,859</b> personas beneficiadas
	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O COMERCIALES</b> Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas internos para erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas y/o el trabajo infantil</li> </ul>		
<b>META 8.9</b>	<b>POLÍTICAS INTERNAS/PRODUCTOS FINANCIEROS O SOCIALES</b> De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productos comerciales especiales para financiar e impulsar a emprendedores y/o MiPyMES</li> </ul>	<b>\$4.7 MDP</b> \$ 4'770,000.00 MXN	<b>1,708</b> personas beneficiadas
<b>META 8.10</b>	<b>PRODUCTOS COMERCIALES Y/O FINANCIEROS</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos <sup>14</sup> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Productos comerciales especiales para financiar e impulsar a emprendedores y/o MiPyMES</li> </ul>	<b>\$11,128 MDP</b> \$ 11,128'000,000.00 MXN	<b>170,563</b> personas beneficiadas

<sup>14</sup> Adicionalmente, el 50% de los bancos que tienen programas para impulsar emprendimientos y/o MiPyMES son productos diseñados específicamente para mujeres; particularmente, se tienen productos de financiamiento con condiciones diferenciadas y especiales para mujeres emprendedoras y/o MiPyMES lideradas por mujeres, cuestión que contribuye a la meta 5.1 del ODS 5.

Por otro lado, los bancos reportaron contar con:



Toda la información anteriormente desglosada contribuye al cumplimiento de la **meta 8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos y muy particularmente a los indicadores:

- **8.10.1** a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y b) número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos
- **8.10.2** Proporción de adultos (a partir de 15 años de edad) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o un proveedor de servicios de dinero móvil

<sup>15</sup> Estas cifras no son representativas, dado que muchos bancos no tenían la información desglosada por sexo.



## ODS 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Para conseguir una economía robusta se necesitan inversiones en infraestructura (transporte, regadío, energía, tecnología de la información y las comunicaciones). Estas son fundamentales para lograr un desarrollo sostenible, empoderar a las sociedades de numerosos países, fomentar una mayor estabilidad social y conseguir ciudades más resistentes al cambio climático.

El progreso tecnológico debe estar en la base de los esfuerzos para alcanzar los objetivos medioambientales, como el aumento de los recursos y la eficiencia energética. Sin tecnología e innovación, la industrialización no ocurrirá, y sin industrialización, no habrá desarrollo (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En ese sentido, el sector bancario en México aportó en 2019 \$ 71,829 millones de pesos (mdp) para este objetivo. Esta inversión benefició a aproximadamente a 29.8 millones de personas.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 9.1</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar.	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O COMERCIALES</b>		<b>n/d</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de financiamiento para carreteras</li> <li>Financiamiento de obras públicas</li> </ul>	<b>\$47,800 MDP</b> \$ 47,800'000,000.00 MXN	

<sup>15</sup> Estas cifras no son representativas, dado que muchos bancos no tenían la información desglosada por sexo.

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O COMERCIALES</b>			
<b>META 9.2</b>	<p>Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento a empresas del sector manufacturero</li> </ul>	<p><b>\$12,800 MDP</b></p> <p>\$ 12,800'000,000.00 MXN</p>	n/d
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O COMERCIALES</b>			
<b>META 9.3</b>	<p>Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Productos comerciales especiales para financiar e impulsar a emprendedores y/o MiPyMES</li> </ul>	<p><b>\$11,128 MDP</b></p> <p>\$ 11,128'000,000.00 MXN</p>	<b>170,536 personas beneficiadas</b>
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			
<b>META 9.5</b>	<p>Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento de programas de investigación en salud</li> <li>Financiamiento de programas de investigación de energías renovables y/o limpias</li> </ul>	<p><b>\$1.7 MDP</b></p> <p>\$ 1'740,000.00 MXN</p>	n/d

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 9.C</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Financiar programas para expansión de la cobertura de internet</li> <li>Financiar programas para que más escuelas tengan acceso a internet o cursos relacionados a las TIC</li> <li>Financiar programas de digitalización o alfabetización digital</li> </ul>	<b>\$626,000                      MXN</b>	<b>915                      personas                      beneficiadas</b>
	<b>PRODUCTOS COMERCIALES</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios digitales por parte de las instituciones bancarias</li> </ul>	



## ODS 10 REDUCIR LAS DESIGUALDADES

Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Afortunadamente, la desigualdad de ingresos se ha reducido tanto entre países como dentro de ellos.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

Por ello, en 2019 el sector bancario en México aportó \$233,842 millones de pesos para este objetivo. Esta inversión benefició a 17.8 millones de personas.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<p><b>META 10.1</b></p> <p><b>POLÍTICAS INTERNAS</b></p> <p>De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de ahorro, crédito o microfinanciamientos para la base de la pirámide con condiciones especiales</li> </ul>	<p><b>\$233,800 MDP</b></p> <p>\$233,800'000,000.00 MXN</p>	<p><b>17.8 millones</b> de personas beneficiadas</p> <p>89%</p> <p>11%</p>

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O COMERCIALES</b>			
<b>META 10.2</b> De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de recursos humanos para priorizar el empleo de personas con discapacidad</li> </ul>	<b>\$114,000 MXN</b>	<b>275 personas beneficiadas</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de recursos humanos para priorizar el empleo a personas jóvenes (18-35)</li> </ul>	<b>\$42.1 MDP</b> <small>\$ 42'163,800.00 MXN</small>	<b>27,800 personas beneficiadas</b>
<b>POLÍTICAS INTERNAS</b>			
<b>META 10.5</b> Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adhesión a Principios nacionales e internacionales</li> </ul>	El <b>80% de los bancos</b> que respondieron el cuestionario se adhieren a alguno de estos mecanismos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo de Sustentabilidad de la ABM</li> <li>Principios de Banca Responsable</li> <li>Principios de Ecuador</li> <li>Pacto Mundial</li> <li>Grupo Wolfsberg</li> <li>Principios de Inversión Responsable</li> <li>Comité de Emisoras de la Bolsa Mexicana</li> <li>Banking Environment Initiative</li> <li>UNEP Finance Initiative</li> <li>Consejo Coordinador Empresarial</li> </ul>

Asimismo, el 50% de los bancos que contestaron el cuestionario respondieron que reciben \$2,250 millones de pesos (mdp) en remesas a través de sus productos comerciales, cuestión que se relaciona con la meta 10.c, dado que esta situación coadyuva a contabilizar los flujos de dinero de las remesas y tener una mayor idea de cómo se comportan, lo que permite mejorar condiciones en dichos productos.

## ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades, como la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos, se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En 2019, el sector bancario en México aportó \$ 632.9 millones de pesos (mdp) para este objetivo.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> <b>META 11.1</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para la construcción de viviendas en barrios marginales o zonas rurales</li> </ul>	<b>\$12.8 MDP</b> \$12'800,000.00 MXN	n/d



Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>PRODUCTOS COMERCIALES Y/O DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>META 11.2</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas o productos especiales para el financiamiento de la mejora o desarrollo del transporte público</li> </ul>	<b>\$241 MDP</b> 241'000,000.00 MXN	n/d
<b>PRODUCTOS COMERCIALES Y/O DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>META 11.4</b> Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de preservación, protección y conservación del patrimonio cultural (restauración de iglesias, centros culturales, piezas artísticas, etc.)</li> </ul>	<b>\$16.5 MDP</b> \$ 16'550,000.00 MXN	n/d
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O SOCIALES</b>			
<b>META 11.5</b> De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para reactivación económica en caso de desastres naturales (terremotos, sismos, huracanes, etc.)</li> </ul>	62% de los bancos respondieron contar con programas para la reactivación económica en caso de desastres naturales.	
<b>POLÍTICA INTERNA</b>			
<b>META 11.6</b> De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para optimizar el tratamiento de desechos o residuos sólidos en los bancos</li> </ul>	<b>\$250,000 MXN</b>	n/d

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			
<b>META 11.7</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de responsabilidad social para financiar construcción de parques o áreas verdes</li> </ul>	<b>\$179 MDP</b> \$179'000,000.00 MXN	<b>n/d</b>
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O SOCIALES</b>			
<b>META 11.C</b> Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para la construcción de edificios sostenibles</li> </ul>	<b>\$183.3 MDP</b> \$183,300,000.00 MXN	<b>170,536 personas beneficiadas</b>



## ODS 12

### GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo, que rebajen costos económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

Se necesita, además, adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en sensibilizar a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través del etiquetaje y las normas de uso, entre otros (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En ese sentido, en 2019, el sector bancario en México aportó \$ 6,212 millones de pesos (mdp) para este objetivo.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas	
<b>META 12.2</b>	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O COMERCIALES</b>	<b>\$6,208 MDP</b> \$ 6,208'000,000.00 MXN	<b>n/d</b>	
	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.			<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Productos para financiar proyectos o plantas de tratamiento de aguas</li> <li>■ Programas para financiar proyectos de energía renovable</li> </ul>
	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programas para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en comunidades externas a las instituciones bancarias</li> <li>■ Programas para rescatar ríos, humedales, acuíferos, lagos, etc.</li> </ul>
	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b>			
	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programas para optimizar el tratamiento de desechos o residuos sólidos en los bancos</li> <li>■ Optimización interna del uso de agua de los y las empleadas del banco (ejemplo: máquinas/ dispensadores para ahorro de agua en el banco)</li> </ul>			

	Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
META 12.5 Y 12.8	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b>		\$ 3.4 MDP \$ 3'437,000.00 MXN	n/d
	<p><b>12.5</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p><b>12.8</b> De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para optimizar el uso de papel a nivel interno en las instituciones (reciclaje de papel)</li> <li>Acciones de separación de residuos en las instituciones bancarias (botes de basura para la separación de residuos, etc.)</li> <li>Programa de concientización e información en organizaciones externas (como escuelas)</li> </ul>		
META 12.5 Y 12.8	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>		\$ 3.4 MDP \$ 3'437,000.00 MXN	n/d
	<p><b>12.5</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p><b>12.8</b> De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compra de botes de basura para separar residuos para instituciones externas a los bancos</li> <li>Financiar programas de concientización y/o difusión de información sobre reciclaje</li> <li>Compra de botes de basura para separar residuos para instituciones externas a los bancos</li> </ul>		
META 12.A	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O SOCIALES</b>		n/d	n/d
<p>Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiar (a fondo perdido o como producto comercial) programas de investigación en energías renovables</li> </ul>			

Además, 63% de los bancos que respondieron el cuestionario publican informes de sostenibilidad y 47% miden su contribución a los ODS, cuestión que contribuye directamente a la meta 12.6: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Esta meta también es contribuida por el 38% de los bancos que respondieron contar con un sistema de monitoreo y evaluación que mide los impactos sociales y ambientales (tanto positivos como negativos) que tienen sus productos financieros y el 52% de sus programas de responsabilidad social.

## ODS 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Los patrones climáticos están cambiando, los niveles del mar están aumentando, los eventos climáticos son cada vez más extremos y las emisiones del gas de efecto invernadero están ahora en los niveles más altos de la historia. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo. Las personas más pobres y vulnerables serán las más perjudicadas.

En la actualidad, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa con el medio ambiente. El cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En 2019, el sector bancario en México aportó \$ 2.3 millones de pesos (mdp) para este objetivo.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:



Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<p><b>META 13.3</b></p> <p>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p><b>POLÍTICAS INTERNAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programas de concientización que promuevan el reciclaje entre los y las empleadas de los bancos</li> <li>■ Acciones de separación de residuos en las instituciones bancarias (botes de basura de separación de residuos, etc.)</li> <li>■ Programas para optimizar el uso de papel a nivel interno en las instituciones (reciclaje de papel)</li> </ul>	<p><b>\$2.3 MDP</b></p> <p>\$2'260,000.00 MXN</p>	<p>n/d</p>
	<p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programa de concientización e información en organizaciones externas (como escuelas)</li> <li>■ Financiar programas de concientización y/o difusión de información sobre reciclaje</li> <li>■ Compra de botes de basura para separar residuos para instituciones externas a los bancos</li> </ul>		

## ODS 14

### CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este.

En la actualidad, existe un continuo deterioro de las aguas costeras, debido a la contaminación y la acidificación de los océanos, que está teniendo un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, y que también está afectando negativamente a la pesca de pequeña escala (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

El sector bancario en México en 2019 aportó \$ 9.9 millones de pesos (mdp) para el cumplimiento de este objetivo.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> <p><b>META 14.2</b> De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para salvar especies marinas en peligro de extinción</li> </ul>	<p><b>\$3 MDP</b></p> <p>\$ 3'000,000.00 MXN</p>	n/d



Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 14.5</b> <b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para la protección de zonas marítimas protegidas.</li> </ul>	n/d	n/d
<b>META 14.7</b> <b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de inversión o financiamiento especiales para empresas agrícolas o pesqueras que tengan prácticas sostenibles</li> </ul>	<b>\$6.9 MDP</b> \$ 6'956,000.00 MXN	Ver ODS 2



## ODS 15

### GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza.

A pesar de los grandes desafíos, se están realizando esfuerzos para gestionar los bosques y combatir la desertificación. Actualmente, se están implementando dos acuerdos internacionales que promueven el uso de los recursos de manera equitativa, y también se está realizando inversiones financieras en apoyo de la biodiversidad (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En ese sentido, **en 2019 el sector bancario en México aportó \$ 39.8 millones de pesos (mdp)** para este objetivo.



A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<p><b>META 15.1</b></p> <p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL Y PRODUCTOS COMERCIALES Y/O FINANCIEROS</b></p> <p>De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de .</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para rescatar ríos, humedales, acuíferos, lagos, etc.</li> </ul>	<p><b>\$22.4 MDP</b></p> <p>\$ 22'400,000.00                  MXN</p>	<p>n/d</p>

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<p><b>META 15.2</b></p> <p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> <p>De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de reforestación por parte de los y las empleadas del banco<sup>16</sup></li> <li>Financiamiento de programas para la reforestación</li> </ul>	<p><b>\$15.4 MDP</b></p> <p>\$ 15'428,000.00 MXN</p>	n/d
<p><b>META 15.5</b></p> <p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> <p>Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas para salvar especies terrestres en peligro de extinción</li> </ul>	<p><b>\$2 MDP</b></p> <p>\$ 2'000,000.00 MXN</p>	n/d
<p><b>META 15.A</b></p> <p><b>PRODUCTOS FINANCIEROS COMERCIALES</b></p> <p>Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de financiamiento para gestión forestal sostenible o para la conservación de ecosistemas terrestres y/o marinos</li> </ul>	n/d	n/d

<sup>16</sup> El 50% de los bancos que respondieron el cuestionario tienen programas de reforestación con sus empleados y empleadas.

## ODS 16 PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Las amenazas de homicidio intencional, la violencia contra las y los niños, la trata de personas y la violencia sexual, son temas importantes que deben ser abordados para crear sociedades pacíficas e inclusivas. Allanan el camino para la provisión de acceso a la justicia para todos y para la construcción de instituciones efectivas y responsables en todos los niveles.

Para hacer frente a estos desafíos y construir sociedades más pacíficas e inclusivas, es necesario que se establezcan reglamentaciones más eficientes y transparentes, y presupuestos gubernamentales integrales y realistas. Uno de los primeros pasos a la protección de los derechos individuales es la implementación del registro mundial de nacimientos y la creación de instituciones nacionales de derechos humanos más independientes en todo el mundo (Organización de las Naciones Unidas, 2020).



Con respecto al cumplimiento de las metas del ODS 16, la totalidad de los temas son considerados como sensibles al abordar temas de seguridad. Por lo mismo, es importante mencionar que, si bien la información de este rubro es identificada por los bancos, no es posible difundirla de manera pública al ser considerada como altamente confidencial. Sin embargo, se presentan las metas del ODS identificadas en las cuales hay un aporte por parte del sector bancario.

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 16.2</b> Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños y niñas.	<b>POLÍTICAS INTERNAS</b> ■ Programas al interior del banco para erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas y/o el trabajo infantil	<b>\$159.3 MDP</b> \$ 159'330,000.00 MXN	<b>124,859</b> personas beneficiadas
	<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b> ■ Programas de responsabilidad social al exterior del banco para erradicar el trabajo forzoso, la trata de personas y/o el trabajo infantil		

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>POLÍTICAS INTERNAS</b>			
<b>META 16.4</b> De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programas de capacitación para sus empleados en materia de prevención de lavado de dinero</li> <li>■ Programas y políticas, procedimientos y sistemas para prevenir operaciones de lavado de dinero</li> <li>■ Programas y políticas, procedimientos y sistemas para prevenir presuntos actos de corrupción</li> </ul>	<p><b>100% de los bancos</b> que contestaron el cuestionario tienen programas, políticas y/o procedimientos para prevenir operaciones de lavado de dinero y presuntos actos de corrupción.</p>	
<b>POLÍTICAS INTERNAS</b>			
<b>META 16.5</b> Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programas de capacitación para sus empleados en materia de anticorrupción y conflicto de intereses</li> </ul>		<p><b>Ver ODS 4</b></p>
<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>			
<b>META 16.10</b> Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Programas de capacitación para sus empleados en materia de protección de datos personales</li> </ul>		<p><b>Ver ODS 4</b></p>

## ODS 17 REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local.

Se requieren más alianzas para la prestación de servicios fijos masivos, que son aún en la actualidad de costo muy elevado. También hay una falta de censos de población y vivienda, necesarios para obtener datos desglosados que sirvan de base para la implementación de políticas y programas de desarrollo. Se necesita una acción urgente para movilizar, redirigir y desbloquear el poder transformador de billones de dólares de los recursos privados para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Inversiones a largo plazo, incluida la inversión extranjera directa, son necesarias en sectores críticos, especialmente en los países en desarrollo. Estas incluyen la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones. (Organización de las Naciones Unidas, 2020)

En ese sentido, **en 2019, el sector bancario en México aportó \$ 37,850 millones de pesos (mdp)** para este objetivo.



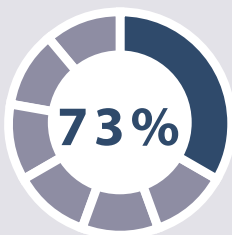
A continuación, se muestran los productos y/o programas del gremio bancario en México que contribuyen al cumplimiento de las metas de este ODS:

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 17.3</b> De aquí a 2020, asegurar la Meta 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.	<b>PRODUCTOS FINANCIEROS O SOCIALES</b>		<b>n/d</b>
	■ Programas de recepción de remesas	<b>\$2,250 MDP</b> \$ 2,250'000.00 MXN	

Meta a la que contribuye	Producto o programa bancario	Inversión anual en 2019	Personas beneficiadas
<b>META 17.8</b>	<p><b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p> <p>Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>	<p>Programas de responsabilidad social para que personas que no laboran en la organización tengan un mayor acceso tanto a las tecnologías de la información y de las comunicaciones</p>	<p><b>\$626,000 MXN</b></p> <p><b>915 personas beneficiadas</b></p>
<b>META 17.11</b>	<p><b>PRODUCTOS FINANCIEROS O SOCIALES</b></p> <p>Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.</p>	<p>Programas para el financiamiento a empresas exportadoras de bienes o servicios</p>	<p><b>\$35,600 MDP</b></p> <p><b>\$ 35,600'000,000.00 MXN</b></p> <p><b>n/d</b></p>
<b>META 17.17</b>	<p><b>PRODUCTOS FINANCIEROS O SOCIALES</b></p> <p>Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	<p>Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas</p> <p>31% de los bancos respondieron sí formar parte de alianzas público-privadas</p>	

### VOLUNTARIADO

En este ODS, es importante recalcar que:



de los bancos que contestaron el cuestionario tienen **grupo de voluntariado**



participan un total de **72,800 personas**

**\$30.5 millones de pesos invertidos**

# CONCLUSIONES





## CONCLUSIONES

La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible emergen del proceso más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y tienen como objetivo erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar el bienestar de todas las personas.

Por ello, la Agenda confiere un papel mucho más protagónico y significativo –tanto en su definición, como en su ejecución– al sector privado; sin el cual difícilmente se lograrán los objetivos planteados para el 2030. No es menor que el 52% de las metas de los 17 ODS requieren un rol activo del sector privado para su cumplimiento.

En ese sentido, durante los últimos años se ha visto un incremento en la alineación de políticas y programas del sector privado a la Agenda 2030, donde el sector financiero y la banca no se han quedado atrás.

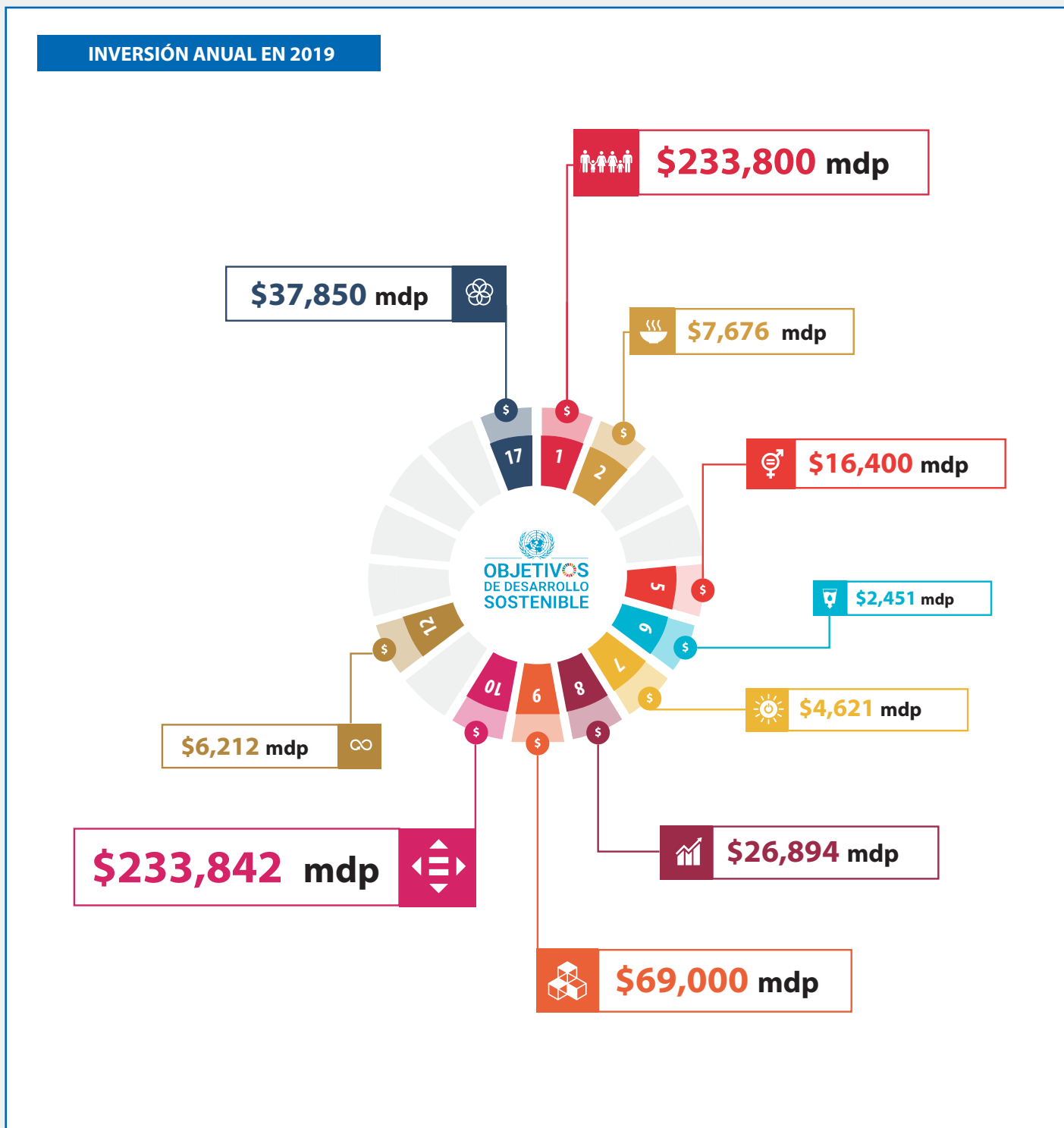
Al respecto, este *Informe de Desarrollo Sostenible del sector bancario en México alineado a la Agenda 2030* es un primer ejercicio que muestra cómo la banca en México contribuyó en 2019 al cumplimiento de cada uno de los 17 ODS<sup>17</sup>.



<sup>17</sup> Es importante mencionar que no se puede tener un dato sobre la inversión total del sector bancario a los 17 ODS, tomando en cuenta que algunos programas, políticas o productos pueden contribuir al cumplimiento de más de una meta y ODS y por tanto, la suma total de los montos establecidos se sobreestima.

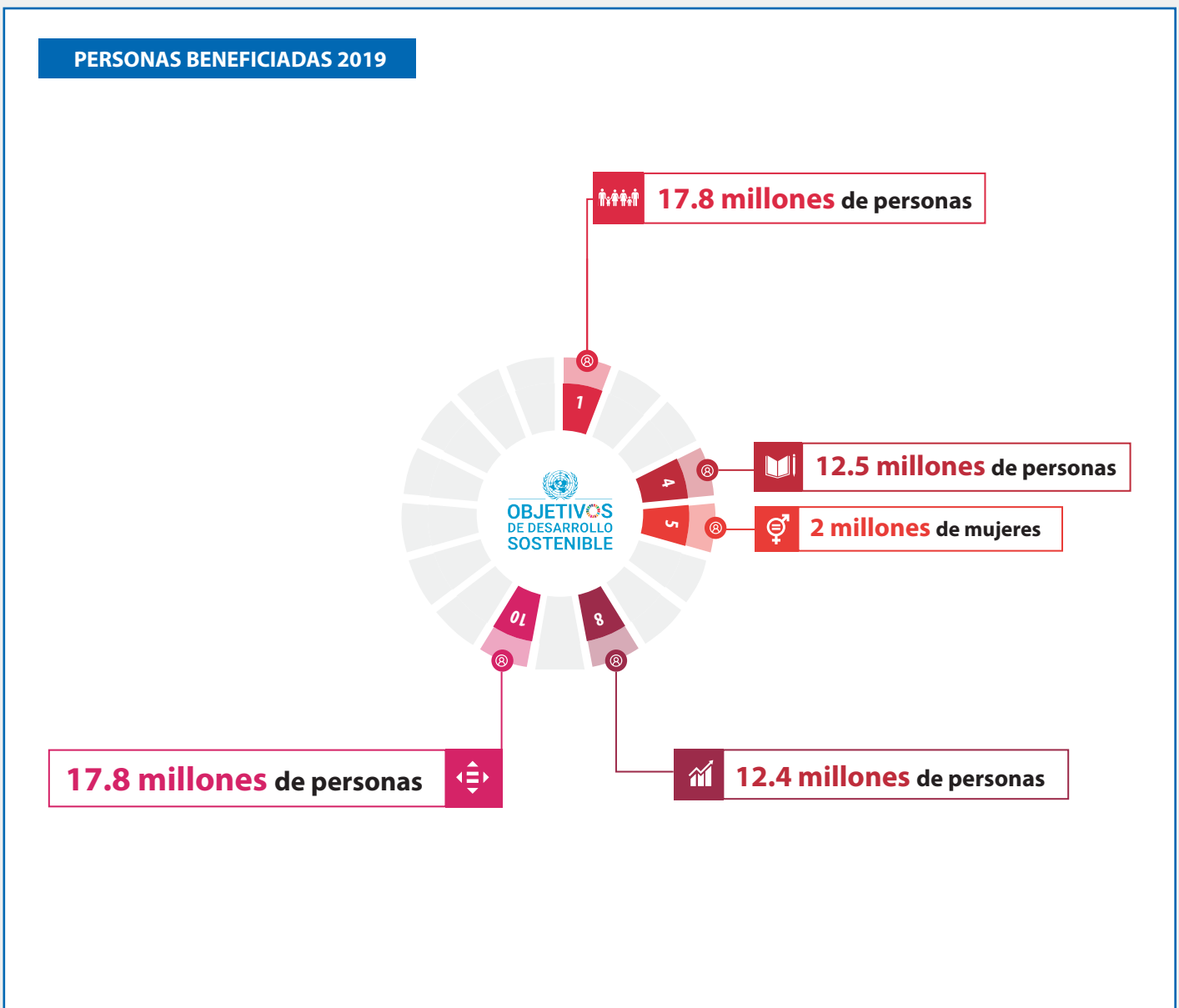
Además, algunos bancos no contaban con los datos sistematizados en el momento de levantamiento de información o tienen políticas internas de confidencialidad; por lo que, no se tienen la información contabilizada.

Particularmente, el sector bancario en México contribuyó en 2019 monetariamente y a través de sus políticas y programas de manera más preponderante a los siguientes ODS:



En cuanto al ODS 16, el 100% de los bancos tienen programas, políticas y/o procedimientos para prevenir operaciones de lavado de dinero y presuntos actos de corrupción, cuestión que contribuye directamente a la meta 16.4 (De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada) y 16.5 (Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas).

Asimismo, el sector bancario en 2019 benefició a una importante cantidad de personas a través de sus políticas y programas, sobre todo en los siguientes ODS:



Por otro lado, se puede notar cómo el sector bancario quiere alinear y mejorar sus políticas, programas y productos para que estos contribuyan más a la Agenda 2030. En este tenor, 70% de los bancos que respondieron el cuestionario estarían dispuestos a desarrollar nuevos programas o productos financieros que contribuyan al logro de la Agenda 2030 y 95% de los bancos estaría dispuesto a realizar iniciativas conjuntas con otros bancos para avanzar en el cumplimiento de ésta.

No obstante, tras la realización de este Informe, se observaron áreas de oportunidad para que la Banca en México contribuya todavía más al cumplimiento de la Agenda 2030 y a lograr el desarrollo sostenible del país. Entre estas áreas de oportunidad se encuentran, por ejemplo (y de manera enunciativa más no limitativa):

- Aumentar la participación de mujeres en los puestos directivos de las instituciones bancarias en México,
- Transitar de tener programas de responsabilidad social que caen en la filantropía a programas que velen por la sostenibilidad tanto de la iniciativa como de la población a la que van dirigida,
- Desarrollar, crear o mejorar políticas internas para la optimización de recursos naturales (transitar a energías limpias, programas de reciclaje, optimización de aguas, etc.), entre otros.

En ese sentido, es importante recalcar que el análisis realizado en este documento es cuantitativo; es decir, se midió la contribución monetaria del gremio a cada ODS (a través de sus metas). Sin embargo, sería importante realizar un análisis cualitativo de las políticas, programas y productos de los bancos en México para determinar qué tan idóneas son las condiciones de estos y cómo impactan realmente la vida, economía y resiliencia de los y las usuarias finales.

Finalmente, este Informe se muestra y se congratula como un primer ejercicio de reflexión desde y para el sector bancario y se espera que éste concluya en un ajuste –tanto de las políticas internas, como de los programas externos comerciales y de responsabilidad social de las instituciones bancarias– para mitigar los impactos negativos y potenciar los positivos, a fin de lograr un pleno desarrollo humano de la población en México.

## BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2013. Aguascalientes: INEGI, <https://goo.gl/S332oM>
- Oficina de la Presidencia de la República y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. Ciudad de México, <https://goo.gl/V2wNLJ>
- Oficina de la Presidencia de la República (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio en México 2015. Informe de Avances. Ciudad de México: Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, <https://goo.gl/m8jGmZ>
- Oficina de la Presidencia de la República (2018). Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. Bases y fundamentos en México para una visión del desarrollo sostenible a largo plazo. Ciudad de México, <https://goo.gl/mFLiyn>
- Organización de las Naciones Unidas (2020) "Objetivos de Desarrollo Sostenible" <https://www.un.org/sustainabledevelopment/>
- Organización de las Naciones Unidas (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nueva York: ONU, <https://goo.gl/J1PkCc>
- Organización de las Naciones Unidas (2018a). Podemos erradicar la pobreza. Objetivos de Desarrollo del Milenio y Más Allá de 2015. Nueva York: ONU, <https://goo.gl/43YVou>
- Organización de las Naciones Unidas (2017). Memorias del Secretario General sobre la labor de la Organización. Suplemento Nro. 1. Nueva York: ONU, <https://goo.gl/ARvHj1>
- Organización de las Naciones Unidas (2000). Declaración del Milenio. Nueva York: ONU, <https://goo.gl/tdEa9C>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Nueva York: PNUD, <https://goo.gl/5LduHh>
- Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (2016). El sector privado ante los ODS. Guía práctica para la acción. Madrid, <https://goo.gl/rMyqpY>



**INFORME DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
DEL SECTOR BANCARIO EN MÉXICO**  
ALINEADO A LA AGENDA 2030

© 2020



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

